

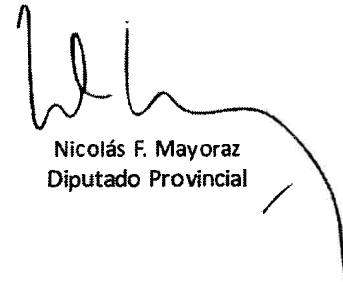


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2021	
Recibido.....	745.....Hs.
Exp. Nº.....	42587.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para llevar adelante las obras de bacheo y demarcación del tramo correspondiente a la Ruta Provincial Nº14, jurisdicción de la ciudad de Pérez, departamento Rosario, desde su intersección con la Ruta Nacional Nº33 hasta el ingreso a la localidad de Soldini.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La ruta provincial 14 permite comunicar la zona oeste del gran Rosario, a la altura de Pérez, con las localidades de Soldini, Piñero, Arminda, Villa Mugueta, Bigand, Bombal y Miguel Torres, desde la Ruta Nacional Nº 33 a la Ruta Provincial Nº 93, pasando por la AO12 a la altura de Piñero.

En mi recorrida por la ciudad de Pérez advertí el pésimo estado de la Ruta Provincial Nº 14, jurisdicción de la ciudad de Pérez, departamento Rosario, desde su intersección con la Ruta Nacional Nº 33 y el ingreso a la localidad de Soldini, Dicho tramo presenta numerosos baches, algunos de ellos profundos, y carece de demarcación por lo que se torna peligrosa, fundamentalmente de noche o en días de lluvia.

Quienes transitan diariamente por el tramo señalado me han manifestado que hace muchos años que no cuenta con mantenimiento y que el estado actual es la consecuencia de la desidia que ha caracterizado a las últimas gestiones provinciales; un sector con problemas de transitabilidad por existencia de baches profundos, factor que puede provocar muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos y daños en el sistema de suspensión de los vehículos fundamentalmente de menor porte que transita por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial